



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 01 FEB. 2019

VISTO:

La Nota Cudap N° 11980/18, del Director del Departamento de Historia y la Delegación Académica de la sede Trelew, y

CONSIDERANDO:

Que se solicita el llamado a inscripción para la cobertura del cargo de Auxiliar de Primera, dedicación simple de la cátedra Antropología y Etnografía General, de las carreras de Historia.

Que el llamado solicitado se debe a los fines presupuestarios, el cargo/punto se imputa por la renuncia producida por el Prof. Eduardo Nicolás Ulloa.

Que es necesaria la conformación del equipo de cátedra.

Que no existe impedimento al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIª Sesión Ordinaria de este cuerpo, durante los días 17 y 18 de diciembre, ppdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE:

Art. 1º) Llamar a inscripción para cubrir el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación simple de la cátedra Antropología y Etnografía General, de las carreras de Historia, Sede Trelew, desde el 18 /02/19 y hasta el 22/02/19.

Art. 2º) Establecer como requisitos para la inscripción del presente llamado:

- a. Título habilitante.
- b. Currículo actualizado.
- c. Docentes de la Institución CVar.
- d. Propuesta de trabajo para el ciclo académico 2019.

Todo En papel y copia digital.

Art.3º) Que el llamado solicitado se debe a los fines presupuestarios el cargo/punto que se imputa es por la renuncia producida por el Prof. Eduardo Nicolás Ulloa.


Art.4º) Que el presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la institución.

Art.5º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCS-SJB: 012 - 19

mmm


Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB